

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	FONTIBÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	Un nuevo contrato para acciones de inspección, vigilancia y control en Fontibón
CÓDIGO DEL PROYECTO	1784
COMPONENTES	Inspección, vigilancia y control IVC

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Fontibón.
PROPÓSITO	Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
PROGRAMA	Fortalecimiento de la cultura ciudadana y su institucionalidad
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Realizar 4 acciones de inspección vigilancia y control en el cuatrenio.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la población en la localidad de Fontibón para el año 2017 es de 413.731 habitantes, lo cual equivale al 5.13% del total de habitantes de la ciudad, y que habita en una extensión total de 3.328,1 hectáreas (ha) urbanas. Por el tamaño de su extensión ocupa el puesto once en relación con las otras localidades. Se compone por 8 unidades de planeamiento zonal que conforman la localidad de Fontibón, que son Fontibón (75), Fontibón San Pedro (76), Zona Franca (77), Ciudad Salitre Occidental (110), Granjas de Techo (112), Modelia (114), Capellanía (115) y Aeropuerto El Dorado (117). Las tres con mayor población son: Fontibón con el 40,8%, Ciudad Salitre Occidental con el 12,7% y Zona Franca con el 12,7%.

Cuadro 1. Fontibón. Número y extensión de barrios según UPZ. 2008.

UPZ	Barrios	Superficie (Ha)
75 Fontibón	142	467
76 Fontibón San Pablo	51	279
77 Zona Franca	38	389
110 Ciudad Salitre Occidental	10	172
112 Granjas de Techo	39	477
114 Modelia	22	255
115 Capellanía	40	219
117 Aeropuerto Eldorado	20	72
Total Fontibón	362	2.329

Ha: Hectáreas Fuente: SDP, Base de Datos Espacial, Bogotá D. C. Cálculos: SIEE - DICE

Cuadro 2 Fontibón. Clasificación, extensión, cantidad y superficie de manzanas según UPZ

UPZ	Clasificación	Área total (ha)	%	Cantidad manzanas	Área manzanas (ha)
75 Fontibón	Con Centralidad Urbana	496,5	14,9	640	367,8
76 Fontibón San Pablo	Predominantemente Industrial	360,0	10,8	267	301,7
77 Zona Franca	Predominantemente Industrial	491,6	14,8	119	419,4
110 Ciudad Salitre Occidental	Residencial Cualificado	225,7	6,8	89	139,1
112 Granjas de Techo	Predominantemente Industrial	477,6	14,4	125	363,2
114 Modelia	Residencial Cualificado	261,6	7,9	291	181,1
115 Capellanía	Predominantemente Industrial	272,1	8,2	127	195,6
117 Aeropuerto El Dorado	Predominantemente Dotacional	743,1	22,3	11	745,9
Total		3.328,1	100,0	1.669	2.713,9

En Fontibón la distribución de la población por UPZ está dada así, según proyecciones 2006-2015 fuente DANE –SDP:

- Fontibón 40.8%
- San pablo 9.6%
- Zona Franca 12.7%
- Salitre Occidental 12.7%
- Granjas de Techo 7.4%
- Modelia 11.6%
- Capellanía 5.0%.

Dentro de las labores de inspección vigilancia y control, se busca como estrategia velar por el estricto cumplimiento de los deberes de los ciudadanos, es así que adelantar labores de IVC se ha convertido en una necesidad de primera mano para la sociedad actual, y a la vez una herramienta importante que impacta de manera positiva a los habitantes del territorio. A través de la adopción de estrategias de inspección vigilancia y control, se logra construir normas de comportamiento, pactos de convivencia y cumplimiento de las obligaciones de índole legal, para determinar con claridad aquellas que posiblemente se vean vulneradas, lo cual permitirá generar un conjunto coherente de principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas y propuestas de las poblaciones, reconociendo sus derechos y deberes y como sus decisiones pueden afectar de manera positiva o negativa a su familia, su entorno y su territorio. Realizar acciones de Mitigación e intervención de puntos críticos por disposición inadecuada de residuos sólidos el espacio público de la localidad.

En el caso de incluir datos diagnósticos como estudios, porcentajes, gráficas y/o tablas sobre la problemática, se sugiere que sean datos locales, máximo distrital y referenciar la fuente.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Residentes de la localidad, habitantes de las 8 UPZ de la localidad.

b. Cuantificación del universo

444.951 personas¹ habitantes de la localidad

c. Localización del universo

Todas las UPZ: Fontibón (75), Fontibón San Pablo (76), Zona Franca (77), Ciudad Salitre Occidental (110), Granjas de Techo (112), Modelia (114), Capellanía (115) y Aeropuerto El Dorado (117).

¹

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017-Monografía 2017 Fontibón –SDP-septiembre-2018

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique la(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

De acuerdo con los conceptos de gasto de la Circular CONFIS 03 de 2020.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Prestar servicios de Inspección Vigilancia y control que garanticen la continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad y satisfacción de las acciones e intervenciones en cada uno de los sectores y entidades que componen la localidad de Fontibón a través de la gestión local Institucional sostenible de acuerdo con la necesidades internas y externas de la comunidad.

Objetivos Específicos

- 1- Fortalecer y Mejorar continuamente la función administrativa a través de la capacidad operativa de la administración local en el territorio.
- 2- Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo y reforma urbana en la localidad de Fontibón

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	1	Acciones	Inspección Vigilancia y Control

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE: INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

Realizar cuatro (4) acciones de inspección, vigilancia y control para la convivencia pacífica y el cumplimiento de las normas establecidas.

Dentro de las labores de inspección vigilancia y control, se busca como estrategia velar por el estricto cumplimiento de los deberes de los ciudadanos, es así que adelantar labores de IVC se ha convertido en una necesidad de primera mano para la propensión del respeto y la sana convivencia de sociedad actual, herramienta importante que impacta en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio.

A través de la adopción de estrategias de inspección vigilancia y control, se logra construir normas de comportamiento, pactos de convivencia y cumplimiento de las obligaciones de índole legal, para determinar con claridad aquellas que posiblemente se vean vulneradas, lo cual permitirá generar un conjunto coherente de principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas y propuestas de las poblaciones, reconociendo sus derechos y deberes y como sus decisiones pueden afectar de manera positiva o negativa a su familia, su entorno y su territorio.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

En este espacio se relacionarán y describirán las actividades, fases, etapas, según el caso.

- Cada actividad debe tener un nombre.
- Nombrar y describir.
- No van intensidades horarias, perfiles de personal, especificaciones técnicas, términos de referencia.
- Cuando se necesite hablar de la conformación de equipos de profesionales para la ejecución, se redacta a modo de actividad o como observación al final del grupo de actividades.
- Cuando cambien todas las actividades de un año a otro se organizan en una fila nueva con un subtítulo actualizado la respectiva vigencia.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Caracterice la población beneficiada atendiendo a los siguientes criterios: grupo etario, género, condición poblacional, grupos étnicos.				
Cuando se cambien el grupo poblacional o tipo de población se registra la cantidad en la respectiva vigencia y se hace el comentario respectivo en el campo del DTS observaciones.	Colocar la Magnitud	Colocar la Magnitud	Colocar la Magnitud	Colocar la Magnitud
NOTA: Es opcional diligenciar esta información, aunque no es necesario registrarla para el registro e inscripción del proyecto. Para el caso de presupuestos participativos se puede registrar después de la fase 2.				

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los criterios deben ser excluyentes, marcar la diferencia en quienes pueden o no acceder al proyecto.

Debe ser de acuerdo a las categorías de población.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPRI/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas las UPZ 75 Fontibón, 76 San Pablo, 77 Zona Franca, 110 Salitre Occidental, 112	Todos	

	Granjas de Techo, 114 Modelia, 115 Capellanía y 117 Aeropuerto		
2022			
2023			
2024			

COMPONENTE 2

Tomado del anexo Batería de proyectos, metas y componentes.

Realice aquí una breve descripción del componente, la cual será utilizada para diligenciar la descripción de la ficha EBI en el sistema SEGPLAN.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
<u>VIGENCIA 2021</u> En este espacio se relacionarán y describirán las actividades, fases, etapas, según el caso. • Cada actividad debe tener un nombre. • Nombrar y describir. • No van intensidades horarias, perfiles de personal, especificaciones técnicas, términos de referencia. • Cuando se necesite hablar de la conformación de equipos de profesionales para la ejecución, se redacta a modo de actividad o como observación al final del grupo de actividades. • Cuando cambien todas las actividades de un año a otro se organizan en una fila nueva con un subtítulo actualizado la respectiva vigencia. Tiempo de ejecución				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Caracterice la población beneficiada atendiendo a los siguientes criterios: grupo etario, género, condición poblacional, grupos étnicos. Cuando se cambien el grupo poblacional o tipo de población se registra la cantidad en la respectiva vigencia y se hace el comentario respectivo en el campo del DTS observaciones.	Colocar la Magnitud	Colocar la Magnitud	Colocar la Magnitud	Colocar la Magnitud

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los criterios deben ser excluyentes, marcar la diferencia en quienes pueden o no acceder al proyecto.

Debe ser de acuerdo a las categorías de población.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Utilizar la opción todos los barrios de la localidad. Una vez se surta la fase 2 de presupuesto participativo se deberá actualizar la información		
2022			
2023			
2024			

COMPONENTE 3

Tomado del anexo Batería de proyectos, metas y componentes.

Realice aquí una breve descripción del componente, la cual será utilizada para diligenciar la descripción de la ficha EBI en el sistema SEGPLAN.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**VIGENCIA 2021**

En este espacio se relacionarán y describirán las actividades, fases, etapas, según el caso.

- Cada actividad debe tener un nombre.
- Nombrar y describir.
- No van intensidades horarias, perfiles de personal, especificaciones técnicas, términos de referencia.
- Cuando se necesite hablar de la conformación de equipos de profesionales para la ejecución, se redacta a modo de actividad o como observación al final del grupo de actividades.
- Cuando cambien todas las actividades de un año a otro se organizan en una fila nueva con un subtítulo actualizado la respectiva vigencia.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

VIGENCIAS

	2021	2022	2023	2024
Caracterice la población beneficiada atendiendo a los siguientes criterios: grupo etario, género, condición poblacional, grupos étnicos. Cuando se cambien el grupo poblacional o tipo de población se registra la cantidad en la respectiva vigencia y se hace el comentario respectivo en el campo del DTS observaciones.	Colocar la Magnitud	Colocar la Magnitud	Colocar la Magnitud	Colocar la Magnitud
Selección de beneficiarios Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto. Los criterios deben ser excluyentes, marcar la diferencia en quienes pueden o no acceder al proyecto. Debe ser de acuerdo a las categorías de población.				
LOCALIZACION Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.				
Año	UPZ/UPRI/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica	
2021	Utilizar la opción todos los barrios de la localidad. Una vez se surta la fase 2 de presupuesto participativo se deberá actualizar la información			
2022				
2023				
2024				

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: **(1)** Normas que es necesario **expedir** para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y **(2)** Normas cuyo cumplimiento hay que **vigilar** (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).

Solo citar la norma y el articulado, no copiar contenido de artículos.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTE S	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Realizar cuatro (4) acciones de inspección, vigilancia y control para la convivencia pacífica y el cumplimiento de las normas establecidas	Acciones IVC e Intervención puntos Críticos de la localidad	Diligenciarlo posterior a la fase 2 de presupuesto participativo	\$1.279.114.000			
		SUBTOTAL	\$1.279.114.000	0.0	0.0	0.0
		SUBTOTAL	0.0	0.0	0.0	0.0
		SUBTOTAL	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL ANUAL DE COSTOS			0.0	0.0	0.0	0.0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE						

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se debe colocar información textual

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Dato copiado	Dato copiado	Dato copiado	Dato copiado	Tomado de la "Batería de proyectos, metas y componentes"

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Plasmar los cambios en el bienestar de la sociedad (población beneficiaria) que se espera por la implementación de medidas planteadas en el proyecto.

Resultados:

Son consecuencia directa de las actividades en el cumplimiento del objetivo, pero son intangibles. Se sugiere redactar enunciando la cantidad esperada, el nombre o sustantivo seguido de un verbo conjugado en participio pasivo (ado, edo, ido, to, so, cho) puesto que deben expresarse como hechos cumplidos, y/o un gerundio que sirva para especificar características o cualidades esperadas.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y

ejecución del mismo.

(dd/mm/aaaa): INSCRITO

(dd/mm/aaaa): REGISTRO

(dd/mm/aaaa): ACTUALIZACIONES – Razones

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

**LEONARDO RAMIREZ ONOFRE Enero – Agosto 2021
Jorge Angarita Septiembre 2021 - 2022**

Cargo

Profesional Universitario cod. 219 G.18

Profesional de plabeación

Teléfono Oficina

Fecha de elaboración (3/12/2020)

NOTA: Los textos en rojo del documento no requieren diligenciarse para la inscripción y registro deberán diligenciarlo a partir del 1 de enero de 2021 atendiendo al Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2021.

El texto en color verde corresponde a los campos mínimos requeridos por SEGPLAN para realizar el proceso de inscripción y registro de los proyectos de inversión. Lo que implica que posteriormente deberán ser actualizados, complementándolos con lo requerido para adelantar el proceso de contratación.